ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.031 de 2026	
Nombre completo del contratista: OLGA LUCIA HERRERA RIASCOS	
Documento de identificación: 1.144.131.138	
Nombre del supervisor: ANGELA MARÍA CATALAN GUTIÉRREZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado especializado, en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de fortalecer la seguridad jurídica dentro del marco regulatorio de los actos administrativos y documentos que deban ser sancionados o suscritos por el Alcalde Distrital de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del Ciclo de Defensa Jurídica y de la Política de Mejora Normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali BP26005460"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14 /ENE/2026	Fecha terminación 30 /JUN /2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Cuarenta y Dos Millones Doscientos Dieciséis Mil Pesos M/cte. ($42.216.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$42.216.000	$7.036.000	$7.036.000	$28.144.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9499719324 No. Autorización, Referencia, Pago Planilla: 67626757 Operador: aportes en línea Fecha de Pago Planilla: 16 /Febrero /2026 Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2026

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proyectar y revisar los actos administrativos tales como Decretos, Resoluciones, Circulares entre otros, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina; asignados por el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	Proyectó la devolución al Acta de Posesión del cabildo Indígena Nasa Ukawe Sx' Tha Alto Napoles" Proyectó la devolución al Acta de Posesión del cabildo Indígena Kichwa Runa Pura de Santiago de Cali. Proyectó la devolución al Acta de Posesión del cabildo Indígena Yanaconas de Santiago de Cali. Proyectó la revisión jurídica al Acta de Posesión periodo 2026 del Resguardo Indígena Kofan Santiago de Santiago de Cali" Proyectó la revisión jurídica al Acta de Posesión periodo 2026 del Cabildo Indígena DXI´J PHA´ DENA "ABRIENDO CAMINOS". PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Revisar los documentos desde su dimensión legal que deban ser sancionados o suscritos por el Alcalde Municipal, asignados por el supervisor y sin perjuicio de la aprobación técnico-jurídica, presupuestal que deban impartir los jefes de los organismos municipales.	Proyecto la revisión jurídica a la solicitud de votación no presencial del Consejo Directivo de la Autoridad Regional de Transporte del Suroccidente de Colombia – MOVÁMONOS REGIÓN.
3. Apoyar los procesos de incidencia legislativa para el Distrito de Cali en los que participa el Departamento de Gestión Jurídica, en articulación con la Secretaría de Gobierno, mediante la realización de observaciones a proyectos de ley, análisis legales, convocatoria a mesas de trabajo y demás actividades necesarias para el desarrollo y éxito de dicha gestión.	Apoyó los siguientes procesos de incidencia legislativa para el Distrito de Cali 1. "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones" 2. "Por medio del cual se interpreta el numeral 4 del artículo 3° de la Ley 2468 de 2025", el cual ya había cursado su trámite legislativo de cuatro debates en el Senado de la República y en la Cámara de Representantes. Es de anotar que el mismo se encontraba a espera de sanción presidencial para ser ley de la república, sin embargo, el presidente de la República presentó objeciones al mismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina para la gestión jurídica del Distrito de Santiago de Cali.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.
5. Apoyar en la proyección y sustanciación de los procesos que resuelven los recursos en sede administrativa, cuando procedan y que le sean asignados por el Supervisor del Contrato.	Proyectó la revisión jurídica al Proyecto de Resolución "Por la cual se resuelve el recurso de apelación contra la Resolución No. 4131.010.21.0167 del 12 de abril de 2024 por la cual se resuelve una solicitud de no sujeto no gravado del Impuesto Predial Unificado a los predios con números prediales nacional 76001010001010043024391150265 – 76001010005970007002900000049 en propiedad de la Iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días en Colombia"
6. Apoyar en la revisión de los proyectos de acuerdo, así como revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo, que deban ser viabilizados jurídicamente por del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	Proyectó la revisión jurídica al Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se promueve e incentiva en el Distrito de Santiago de Cali las jornadas de donación de uniformes, dispositivos electrónicos y útiles escolares y se dictan otras disposiciones."
7 Asistir o convocar las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un reporte de lo acontecido en las mismas. Así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asistan el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	Asistió a la mesa de trabajo lineamientos Actas de Posesión Cabildos Indígenas. Asistió a la sesión de retroalimentación optimización de mediaciones cualitativas y cuantitativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Asistió a la mesa de trabajo Doctrina asuntos varios.
8. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Angela C Gutierrez

ANGELA MARÍA CATALAN GUTIÉRREZ
Nombre y Firma de la Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 24/Febrero /2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.